DÉCIMA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022

PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

ESTÍMULOS A LA CIRCULACIÓN LOCAL DE EXPERIENCIAS EN CUMPLIMIENTO Y LEGALIDAD
(7 de julio de 2022)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N°202250073721, publicó el día **3 de junio de 2022** la Décima Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulos a la circulación local de experiencias en cumplimiento y legalidad**, cuyo objetivo es *"Viabilizar procesos de cultura ciudadana mediante el otorgamiento de estímulos en el marco de la Décima Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022*".

2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El **23 de junio de 2022** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación "Estímulos a la circulación local de experiencias en cumplimiento y legalidad", con un total de tres (3) propuestas recibidas, así:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	892-001	"COMPÓRTATE: UNA INICIATIVA SOCIO- MUSICAL A TRAVÉS DEL ARTE"	JUAN CAMILO BARRIENTOS GRISALES	1017276351
2	892-002	CUANDO APLICO LA NORMA, GANAMOS TODOS	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN POPULAR Y LA PEQUEÑA INDUSTRIA FEPI	890984900-5
3	892-003	"EL PODER DEL ARTE"	CORPORACION INNOVAR-T	900883173-9

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:

3.1 **En estudio:** tres (3) propuestas,

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	892-001	"COMPÓRTATE: UNA INICIATIVA SOCIO- MUSICAL A TRAVÉS DEL ARTE"	JUAN CAMILO BARRIENTOS GRISALES	1017276351

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
2	892-002	CUANDO APLICO LA NORMA, GANAMOS TODOS	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN POPULAR Y LA PEQUEÑA INDUSTRIA FEPI	890984900-5
3	892-003	"EL PODER DEL ARTE"	CORPORACION INNOVAR-T	900883173-9

3.2 **Por subsanar:** ninguna propuesta.

3.3 **Rechazada**: ninguna propuesta.

4. Nos permitimos informar a los participantes que solamente se recibirán observaciones al presente informe a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co. **Los días viernes 8 y lunes 11 de julio de 2022.**

VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EQUIPO DE CONVOCATORIAS,

Andrea Moreno Ramírez

ANDREA MORENO RAMÍREZ
Elaboración de informe

Aprobó:

Juan Pablo Castrillón Mejía,
Líder de Proyecto